***ORDEN DEL DÍA***

1. **Saludo del presidente.**
2. **Estado de los procesos de renovación del convenio con la AEPSAD y de los programas “OK-KO” y “Vive Sin Trampas”.**
3. **Ruegos y preguntas**

----------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Asisten a la reunión:*

* D. Cayetano Martínez de Irujo
* D. José Luis de Santos
* D. Manel Berdonce
* D. Jesús D. Peramos
* D. Antonio García-Plata
* D. Claudio Gómez
* D. Alfonso Reyes
* D. Pipe Gómez
* D. Enrique Ramón
* Doña Loli Pedrares
* Doña Laura García
* D. Nacor Burgos

----------------------------------------------------------------------------------------------------------

* Se inicia la reunión a las 16:10 h con la **bienvenida** del presidente de la AD a todos los presentes, y el **agradecimiento** por su asistencia.
* Presenta el presidente a Nacor Burgos, la nueva incorporación a la plantilla de la AD, Nacor asumirá las funciones de Ana Rossell y participará activamente en la organización de S&T, cuya edición 2015 ya ha comenzado en Salamanca.
* Señala el presidente que el objetivo de esta reunión es el aclarar un tema interno relacionado con los programas “Vive Sin Trampas” y “OK-KO” y la relación con la AEPSAD. Además se revisará la relación con Alcandora y el origen inicial del programa “Vive Sin Trampas”. Se pondrá también sobre la mesa el posible veto al atleta Angel David Rodriguez por parte de la AEPSAD.
* Continua el presidente informando que se firmará un nuevo convenio marco con la AEPSAD, si la Junta Directiva así lo aprueba, y que la renovación de los programas “Vive Sin Trampas” y “OK-KO” está sujeta a la aclaración de varios aspectos, solicitada por la AEPSAD, del funcionamiento y las justificaciones de los programas antes citados, en las que se está trabajando.
* Respecto al origen del programa “Vive Sin Trampas” pide el presidente que Antonio se explique, pues Antonio mantiene que la idea inicial del programa es suya mientras que Pipe mantiene que el origen de este programa es el programa “El juego de los valores” que Pipe diseñó y que también es la base del programa S&T.
* Toma la palabra Antonio para señalar que el programa “OK-KO” nace de una conversación en Bruselas entre Ana Muñoz, en aquel momento directora de la AEA (actual AEPSAD), y él. Para este programa se dotan 70.000€ (30.000€ para la fase I y 40.000€ para la Fase II). Durante el desarrollo de este programa, y antes de su finalización, surge el programa “Vive Sin Trampas” pues la UNESCO abre una convocatoria para programas contra la lucha para el dopaje y se decide optar a ella. Manifiesta Antonio que Ana Muñoz decide “traspasar” 20.000€ del “OK-KO” al “Vive Sin Trampas” al tratarse ambos de programas de difusión. La idea de “traspasar” el dinero de un programa a otro es de Ana Muñoz, no suya.
* Toma la palabra el presidente para señalar que según el nuevo director de la AEPSAD, Enrique Gómez Bastida, la idea no fue de Ana Muñoz, si no de Antonio.
* Toma la palabra Pipe Gómez para exponer que el programa “Vive Sin Trampas” está basado en el programa “El juego de los valores” que él ideó. Antonio llama a Pipe para desarrollar el programa “Vive Sin Trampas” tomando como origen “El juego de los Valores”. Pipe acude a explicar los fundamentos y el funcionamiento de “El juego de los Valores” al CSD y manifiesta que en estas reuniones se habla de adaptar “El juego de los Valores” a otras edades y se empieza a trabajar de forma conjunta con la AEPSAD y Victoria Ley. Manifiesta Pipe que se dejó claro, inicialmente, que para financiar el proyecto “Vive Sin Trampas” no se iba a retirar financiación del “OK-KO”, y que mientras él estuvo en el programa se dijo que no se trasladaría dinero de un programa a otro. Señala también que él guió a Xicu Colomar en la solicitud de la subvención de la UNESCO y que la labor de Xicu fue la de traducir al inglés esta solicitud. Pipe elaboró la propuesta y presupuestos del programa para esta solicitud. “El juego de los valores” se adaptó a las bases de la convocatoria de la UNESCO para su presentación (Xicu Colomar percibió 2.250€ por su participación en el programa).

* Cuando Pipe se retiró del programa, por el veto al ciclismo y boxeo, cobró 1.400€ +IVA que le abonó la AD. Señalando además que no formaba parte ni de la ACP ni de la Junta Directiva cuando esto ocurrió.
* Toma la palabra Antonio para señalar que el no existió veto al ciclismo y boxeo por parte del “Vive Sin Trampas” pues hubo boxeadores como monitores del programa y, si no participaron ciclistas como monitores, fue porque no hubo ninguna solicitud ni propuesta para que algún deportista de esta especialidad participase en el mismo. Señala también que el hacerse cargo de la coordinación del programa le ha supuesto una gran carga de trabajo y que no ha cobrado por ello, amén de unos 300 € que cobró por sustituir de urgencia y a última hora, a uno de los expertos que participaban en el programa.
* Retoma la palabra el presidente para señalar que en una reunión reciente con el director de la AEPSAD, este le ha manifestado diversas cuestiones “irregulares” del funcionamiento y justificación de los programas “OK-KO” y “Vive Sin Trampas” y de la relación del Antonio con Alcandora pues la AEPSAD ha recabado información y Antonio aparece en el registro mercantil como apoderado y secretario de Alcandora. El director de la AEPSAD ha manifestado su preocupación por el hecho de que la AD y la AEPSAD están desarrollando programas, con dinero público, en los que se contratan los servicios (sin concurso público) de una empresa propiedad de uno de los miembros de la Junta Directiva.
* Toma la palabra Loli para exponer los detalles que la AEPSAD ha señalado como irregulares y los que ha pedido que se aclaren y solucionen:

 (Antes de esto señala que el 20 de noviembre de 2013 el presidente de la AD envió al entonces director de la AEPSAD, Manuel Quintanar, y después de una reunión en el Palacio de Liria en la que participaron varios miembros de la Junta Directiva de la AD, una carta dónde se le solicitaba que no se traspasase ninguna cantidad de un programa al otro; que el programa “Vive Sin Trampas” volviese a la supervisión de la AD y de Pipe Gómez, como creador del programa “El Juego de los Valores” del que surgió “Vive Sin Trampas” y que se dotase al programa “Vive sin Trampas” de la financiación suficiente para su desarrollo. El texto de esta carta fue aprobado por los miembros de la Junta Directiva que asistieron a la reunión con Manuel Quintanar.)

* Respecto al “OK-KO” entrega de justificación de la factura 20142/AEPSAD mediante certificado acreditativo de actividades.
* Respecto al “Vive Sin Trampas”:

 - No se ha firmado anexo para el desarrollo del programa, tal y como lo exige el convenio marco firmado.

 - No se ha recibido memoria económica ni técnica del programa.

 - En el resumen económico hay diversas cantidades y conceptos, como por ejemplo, coordinador AD-Alcandora (percibiendo 1.125€ x 2), que no sabe quién ha desempeñado y a quién la AD ha encomendado esta misión. O el “call-center” establecido para el programa (900€) que no tiene conocimiento de quién lo ha atendido.

 - No se ha solicitado presupuestos a otras empresas para el desarrollo del programa.

Añade además, que la AEPSAD asume su parte de “culpa” por falta de control sobre el programa.

* Toma la palabra Antonio para explicar que efectivamente posee el 40% de las acciones de Alcandora pero que se trata de unas acciones de su madre que, por motivos personales, no puede tener a su nombre y que no participa, en ningún caso, en el funcionamiento de Alcandora, ni está al tanto del día a día de la empresa, que gestionan sus hermanos. Afirma además que tanto la memoria económica como la técnica han sido entregadas a la AEPSAD, y que también se ha justificado todo el gasto a la UNESCO. Informa que el que aparece como coordinador AD-Alcandora es un trabajador de Alcandora, Ricardo Rambal.
* Añade que Alcandora siempre ha apostado por la AD y que ha ayudado mucho a la Asociación. Apunta, además, que la AEPSAD manejaba el proyecto y presupuesto de otra empresa para el programa “Vive Sin Trampas” y que eligió a Alcandora para el desarrollo.
* Toma la palabra el presidente para abordar otro de los aspectos de la relación AD-Alcandora para señalar que en la Junta Directiva de 30 de septiembre de 2014, Antonio señaló que, según informe de Alcandora, desde que ambas entidades empezaron a colaborar, Alcandora ha facturado 55.000€ a la AD. Una vez hechas las comprobaciones de las facturas que obran en poder de la AD, se comprueba que Alcandora ha facturado, sin contar con lo facturado en el “Vive Sin Trampas”, más de 101.000€ a la AD.
* Toma la palabra Antonio para contestar que ha debido de ser un error en los cálculos por su parte.
* Se aborda el estudio de la propuesta del nuevo convenio marco a firmar entre AD y AEPSAD y toma la palabra Jesús para señalar tres aspectos de la redacción que deberían ser modificados:

 1.- Completar la redacción, tal cual se refleja en los Estatutos de la AD, del apartado a) de los fines/objetivos de la AD en I.ANTECEDENTES.

 2.- Modificar la clausula cuarta en relación a la comisión mixta y proponer la alternancia en su presidencia.

 3.- Eliminar el apartado d) de la clausula UNDÉCIMA relativo a la implicación de algunos de los responsables de la AD en procesos penales relacionados con el dopaje.

* Se acuerda, por unanimidad, trasladar estos aspectos a la AEPSAD y posponer la aprobación del borrador hasta la próxima Junta Directiva una vez la AEPSAD haya respondido a estas propuestas de modificación.
* Señala también Jesús que se debe informar a la Junta Directiva con más detalle de los asuntos importantes que conciernen a la AD y que el flujo de información debe ser más fluido, insiste además en la necesidad de optimizar el funcionamiento y la coordinación de la Junta Directiva, los trabajadores y los procesos y programas que se llevan a cabo.
* Retoma la palabra Antonio para señalar que va a proponer a la Junta Directiva de la AJFS la salida de la AD como miembro y manifiesta la gran desconfianza que se ha generado hacia su persona y su desilusión por lo acontecido. Recalca que no ha cobrado por su gestión del programa “Vive Sin Trampas” y que Alcandora no va a seguir trabajando para la AD.

Añade además que otros miembros de la Junta Directiva sí han cobrado por gestiones realizadas y que la empresa de Pipe ha facturado unos 90.000€ por la gestión del programa S&T y que eso sí puede suponer un problema.

* Toma la palabra Pipe para señalar que él no pertenecía a la AD ni a la ACP cuando se inició el proyecto S&T, que la idea del proyecto es suya y así lo tiene registrado y que el beneficio de S&T ha sido al 50% entre la AD y su empresa según acuerdo firmado entre las dos partes.
* Toma la palabra Laura para explicar que la web de la AD fue “hackeada” en noviembre por un fallo de seguridad de Alcandora y que todavía no han subsanado todas las deficiencias a pesar de que en varias ocasiones han dado fecha para el fin de los trabajos. El día anterior se han comprometido a que la próxima semana esté todo subsanado.

Se compromete Antonio a agilizar en todo lo posible esta fecha y a supervisar su cumplimiento.

* Añade Antonio que el veto a Angel David Rodriguez por parte de la AEPSAD para participar en la segunda edición del “Vive Sin Trampas”, ha sido otra fuente de desilusión y conflicto.
* Toma la palabra el presidente para señalar que no ha habido veto a Angel David, que él le pide al director de la AEPSAD que hable con Angel David y que el propio atleta le comunica, después de esta conversación, que el tema está zanjado y solucionado y que no participará en la segunda edición de programa. Que no ha existido veto y que no participará voluntariamente en el programa. Añade el presidente que Pablo Villalobos le corrobora que Angel David no está a favor de la política de la AEPSAD y que las posibles mediaciones que se han podido llevar a cabo no han podido resolver el conflicto o la diferencia de opiniones.
* Señala Antonio que Enrique Gómez Bastida le dijo personalmente que Angel David ha sido vetado y su opinión es que es una decisión injusta pues un deportista en activo no puede enfrentarse al CSD por las posibles represalias.
* Retoma la palabra Jesús para añadir que, en su opinión, Angel David sí ha sido vetado por la AEPSAD, opinión que es apoyada por Alfonso Reyes.
* Se da por finalizada la reunión a las 18:30 h.